Guatemala, 29 de noviembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:

Número de contrato:

Servicios (Técnicos o Profesionales):

Número de Factura:

Honorarios Mensuales:

Monto Total del Contrato

Unidad Administrativa donde presta

los servicios:

029-1	046-2024-DGDR-M	CD
Servic	ios Técnicos	
	3303688793	7
Q	2,032.26	7
Q	16,032.26	

CUI:	3512 98320 0101	
Acuerdo Ministerial:	1384-2024	
Nit del Contratista:	112196020	
Serie:	B891103E	
Período del Informe: -	23 al 31 de octubre	
Plazo del Contrato:	23/10/2024 al 31/12/2024	

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS para **"El Departamento de Planificación de Proyectos de la Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación"** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **TÉCNICOS**, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoye en la conformación de 1 expediente de proyectos a cargo de la dirección de infraestructura fisica que se envian a SEGEPLAN con fines de aprobación de proyectos.
- 2. Apoye en el ingreso de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.
- 3. Apoye en la recepción y revisión de la documentación que ingresa a la Dirección de Infraestructura Fisica.

Simeri Elisabet Menchú García Nombre Completo del Contratista

Ing. Mauricio Leonel Ramírez Guzmán Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma de Contratista

ng. Mauricio Leonel Ramirez Guzman fe de Planificación de Proyecto:

Firma y sello per la California del Deporte y la Recreación (según Clausula de contrato: Décima Primera)